

ESCASO FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS
LEGISLADORES NACIONALES DURANTE EL AÑO
ELECTORAL 2007

Leila Mesyngier y Fernanda Araujo

Octubre 2007

Resumen

Este informe elaborado por el Programa de Transparencia de CIPPEC confirma que durante el presente año electoral el funcionamiento del Congreso disminuyó drásticamente, medido tanto por la notable reducción de la cantidad de reuniones de Comisiones como por las sesiones plenarias realizadas en 2007; desde el receso invernal, Diputados sesionó 7 veces y Senado 3. Este hecho es producto, entre otras cosas, de que muchos de los presidentes de las Comisiones son candidatos para cargos ejecutivos o cabeza de lista. 92 legisladores nacionales se sometieron o someterán a competencia electoral durante este año, relegando la actividad legislativa para ocuparse de las campañas electorales provinciales y nacionales.

Este trabajo brinda datos sobre los candidatos provenientes del Poder Legislativo Nacional con el fin de dar a conocer su desempeño en el Congreso y fomentar un voto más informado por parte de la ciudadanía.

A lo largo del documento se analizarán diferentes variables que recorren la trayectoria legislativa de los candidatos. En el anexo es posible consultar datos más detallados de cada uno, como cantidad de proyectos presentados y sancionados en 2006 y 2007, duración de los mandatos, comisiones a las que pertenecen y otros cargos que ocupan, entre otros. Además, se detalla la cantidad de reuniones de comisión presididas por legisladores candidatos y otras relevantes.

Renovación legislativa

En diciembre de 2007 130 diputados y 24 senadores finalizan su mandato. De estos 154 legisladores nacionales, 68 son candidatos a distintos cargos en octubre. 41 diputados y 9 senadores darán batalla para lograr un nuevo período en el Poder Legislativo Nacional (40 para renovar su banca y 10 para cambiar de Cámara). El resto -18- optó por probar suerte en un cargo Ejecutivo¹. Otros 24 representantes ya se postularon en alguno de los 14 los comicios provinciales llevados a cabo desde marzo del actual.

La Cámara de Diputados se renueva por mitades, por lo que en 2007 le corresponde a 130 integrantes dejar su cargo. De esos, 52 se presentan en las elecciones del 28 de octubre. La mayoría -41- apuesta al Congreso (35 intentarán renovar su banca y 6 irán por un lugar en el Senado) y los 11 restantes² lucharán por puestos en los Ejecutivos nacional y de las provincias³.

El Frente para la Victoria es el partido con más bancas en juego (49). Le siguen la UCR -20-, el bloque Peronista Federal -12- y el Justicialista Nacional -9-⁴, entre los más numerosos.

Por otra parte, de los 72 senadores que conforman la Cámara baja, un tercio finaliza su mandato en 2007. Sin embargo, de los 16 que se presentan en las elecciones del 28 de octubre, 8 podrían mantener su banca hasta 2009 o 2011 debido a que sus mandatos aún no están vencidos (Cristina Fernández de Kirchner, Rubén Giustiniani, Maurice Cross, Gerardo Morales, Luis Naidenoff, Ernesto Sanz, Celso Jaque y Roberto Daniel Urquía). 5 intentarán renovar su cargo, 4 quieren ingresar en la Cámara de Diputados, 3 pelearán por el Poder Ejecutivo Nacional y 4 por la Gobernación de alguna provincia.

Respecto de las bancas en juego, ocurre lo mismo que en Diputados: el Frente para la Victoria es el partido que más bancas renueva (12). Le siguen la UCR (7) y el MPN (2)⁵.

Es la primera vez que 2 mujeres provenientes del Poder Legislativo Nacional son candidatas de peso para la Presidencia de la Nación. A este dato hay que sumarle que otras 21 legisladoras se presentarán en las elecciones del 28 de octubre, alcanzando un porcentaje cercano a 35% respecto del total.

Por otra parte, 14 legisladores candidatos son presidentes de sus bloques partidarios⁶. 8 poseen experiencia legislativa (estos son los del PJ, UCR, ARI, PS, Partido de la Victoria,

¹ El corte de este trabajo incluye los candidatos al Poder Legislativo Nacional, a la Presidencia de la Nación y a las gobernaciones provinciales. No se incluye a los candidatos a intendentes ni legisladores provinciales.

² Se la incluye a Elisa Carrió a pesar de que presentó su renuncia a comienzos de 2007.

³ Carlos Tinnirello se presenta para renovar su banca de diputado y como candidato a gobernador de Buenos Aires.

⁴ Ver Gráfico Bancas por bloque Diputados en Anexo I.

⁵ Ver Gráfico Bancas por bloque Senado en Anexo I.

⁶ Los senadores Rubén Giustiniani (PS), Ernesto Sanz (UCR), Vilma Ibarra (bloque Partido de la Victoria) y Miguel Ángel Pichetto (PJ). Los diputados Jorge Sarghini (bloque Justicialista Nacional), Miguel Bonasso (Diálogo por Buenos Aires), Claudio Lozano (Emancipación y Justicia), Carlos Alberto Tinnirello

Renovador Salta, Demócrata, y Peronismo Federal), mientras que los otros 6 están por cumplir su primer mandato. Otros 3 congresistas integran la presidencia o vicepresidencia de alguna de las Cámaras⁷.

Antecedentes legislativos de los diputados y senadores candidatos

Entre los 40 candidatos que intentarán renovar su actual banca, no hay un parámetro respecto a los antecedentes legislativos. Sin embargo, es posible afirmar que la mayoría posee experiencia en cargos representativos, tanto en instituciones provinciales como en el Poder Legislativo Nacional. Esto indicaría la existencia de carreras políticas construidas en torno a la figura del legislador.

La perspectiva de una trayectoria en el Congreso daría lugar a que estos legisladores no sólo actúen teniendo en cuenta su formación profesional personal sino que lo hagan con una mirada más amplia en cuanto a la formulación de políticas públicas y a su relación con el Poder Ejecutivo⁸.

A diferencia de los congresistas con un bajo índice de reelección, que son más propensos a depender del Presidente o de otros funcionarios para llegar al cargo, los legisladores con una carrera parlamentaria parecerían ser más independientes y, a la vez, tenderían a involucrarse más en el proceso de toma de decisiones⁹.

En cambio, aquellos que ocupan un cargo como consecuencia de una negociación, alguna especie de premio, o porque suma votos poner en la lista una figura con determinada imagen, no logran construir una carrera legislativa, según los datos revelados en este informe. Más aún, saltan de una Cámara a la otra o a otro Poder o tienen un paso fugaz por el Congreso en el que no consolidan las bases para desarrollar su condición de legislador. Muchas veces, ni siquiera llegan a terminar un mandato.

El 44% de los candidatos -18- tiene experiencia en Legislaturas locales o provinciales: fueron concejales, diputados o senadores provinciales. El 38 por ciento -15- no fue electo por sufragio popular para ningún cargo público anterior. Es decir que este fue su primer mandato como representantes. Sólo el 18 por ciento -7- ya formó parte de composiciones anteriores en las Cámaras del Congreso Nacional.

Respecto de los 7 que cuentan con experiencia en el Congreso Nacional, 5 son diputados y 2 son senadores. Graciela Camaño y Eduardo Camaño compiten por su quinto mandato en la Cámara baja; José María Díaz Bancalari por el cuarto; y Eduardo Macause y

(Redes), José María Díaz Bancalari (bloque Peronista Federal), Eduardo Macaluse (ARI), Omar de Marchi (Partido Demócrata), Miguel Andrés Zottos (Renovador Salta), Juan Carlos Lucio Godoy (Concertación Entrerriana), Guillermo Baigorri (Vida y Compromiso),

⁷ Alberto Balestrini (Presidente Cámara de Diputados), Marcelo López Arias (Vicepresidente del Senado) y Mirian Curletti (Vicepresidente 1º del Senado).

⁸ Cox, Gary W. y Morgenstern, Scout: "Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina", en Desarrollo Económico, Vol. 41 N° 163 (octubre-diciembre 2001).

⁹ Op. Cit.

Elsa Quiroz, por el tercero. Antes de este período como senadores, Miguel Ángel Pichetto y Mirian Curletti fueron diputados nacionales.

Por otra parte, de los 6 diputados que se postulan para cargos en el Senado sólo la entrerriana Blanca Osuna tiene un mandato anterior. Marta Velarde, Mercedes Marcó del Pont, José María Cantos, Juan Carlos Godoy y José Mongelo no poseen experiencia previa. Las tres mujeres todavía tienen dos años más de mandato.

María Laura Leguizamón y Marcelo López Arias, quienes intentarán pasar de la Cámara alta al recinto de Diputados, ya ocuparon ese puesto en mandatos anteriores. En cambio, los otros 2 senadores que se presentan para el mismo cargo, Vilma Ibarra y Daniel Urquía, sólo tienen trayectoria en Legislaturas provinciales.

Como ya se mencionó, la mayoría de los candidatos posee experiencia en los parlamentos provinciales y locales, en donde comenzaron a construir su carrera como legisladores desde el regreso de la democracia en 1983. De estos 18, 4 fueron concejales y legisladores, 7 fueron sólo concejales y otros 7 diputados o senadores provinciales.

En relación a los que no poseen experiencia previa, casi la mitad -7- son candidatos del Frente para la Victoria. El resto se presenta por diversos partidos: MPN, UCR, Unión-PRO, Proyecto Sur, UNA, MST, Diálogo por Buenos Aires y Coalición Cívica. Del total de los que renuevan, 16 lo hacen bajo la fórmula del Frente para la Victoria, 4 por UNA, tres por la UCR, 3 por PRO, 3 por Coalición Cívica, y los restantes 11 por otros partidos¹⁰.

Vencimiento de mandatos, renunciaciones y licencias

48 de los 68 candidatos terminan su mandato en 2007 y los 20 restantes lo culminan entre 2009 y 2011. Entre los diputados, 9 aspiran a cargos Ejecutivos y 3 anhelan cambiar de Cámara. De los senadores que no finalizan su período en 2007 y también compiten por cargos el 28 de octubre, 3 intentarán conseguir un lugar en el Poder Ejecutivo Nacional y 1 se presentará para ocupar una banca en la Cámara baja. Este último es el caso del senador por Córdoba Roberto Daniel Urquía, que resulta particular por la conjunción de dos factores: deja incompleto su mandato (que culmina en 2009) y encabeza la lista de diputados por Alianza del Frente para la Victoria. La experiencia dice que rara vez un senador interrumpe su período para pasar a la Cámara baja, como sí suele darse en el caso contrario.

Una polémica dada en tiempos electorales trata sobre la validez de mantener la banca en el Congreso en los casos en que los legisladores se presentan a cargos Ejecutivos o si lo hacen por otro distrito. ¿Deben renunciar a su banca los diputados y senadores que están en campaña y no finalizan su mandato en 2007? ¿Es válido que se presenten para otro cargo, incluso por otro distrito, y aún así sigan manteniendo su banca durante todo el proceso electoral, o en caso de resultar perdedores? Ilegal no es, aunque algunos legisladores consideran incompatible esa doble posición. Una de las primeras en renunciar al cargo fue Elisa Carrió (del ARI) a finales del mes de marzo, mucho antes de comenzada la campaña presidencial.

¹⁰ Es importante aclarar que UNA y Coalición Cívica no existían en elecciones anteriores.

¹¹ Ver Gráficos Fin de mandato Diputados y Fin de mandato Senado en Anexo.I

Por su parte, la gobernadora electa de Tierra del Fuego, María Fabiana Ríos (también del ARI), pidió licencia para ausentarse varias semanas durante los meses de junio y julio, período en que se llevaron a cabo los comicios (en los que hubo segunda vuelta).

Otros diputados que compitieron por cargos Ejecutivos en las provincias también presentaron su dimisión, aunque no siempre antes de efectuarse la contienda electoral. Estos fueron los casos de Mauricio Macri (Jefe de Gobierno electo por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), quien renunció el 27 de junio y las elecciones fueron el 3 y el 24 del mismo mes; y Rafael Bielsa (candidato derrotado en los comicios de gobernador de Santa Fe). Cabe recordar que el diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ex ministro de Relaciones Exteriores y Culto dimitió después de perder aduciendo que no era “ético” representar a dos distritos diferentes.

Candidatos para más de un cargo

El desdoblamiento de las elecciones es un tema recurrente y analizado por diversos autores. Algunos¹² coinciden en que hay dos formas de llevar a cabo este proceso. La primera, la más sencilla, desconcentra temporalmente los comicios de las elecciones provinciales, tal como ocurrió en el caso argentino en 2007. Este dispositivo puede provenir como consecuencia de un mecanismo utilizado por los gobernadores para separar su suerte de los candidatos nacionales, o como herramienta utilizada por el gobierno central para producir un efecto acumulativo en los resultados electorales. En lo que va del año 14 provincias ya eligieron gobernador entre marzo y septiembre, comicios en los que ya compitieron 24 legisladores nacionales.

La segunda forma de desdoblamiento distribuye las elecciones legislativas nacionales a lo largo de varios meses.

Teniendo en cuenta la discusión en torno a las dobles candidaturas de algunos políticos para los comicios de octubre, podría pensarse que el desdoblamiento de elecciones provinciales y nacionales permite pasar más desapercibido este hecho.

Por un lado, algunos legisladores se presentaron en sus provincias o distritos, perdieron y volverán a intentarlo en octubre. Miguel Ángel Pichetto fue candidato a gobernador por Río Negro y ahora intentará renovar su cargo como senador. Claudio Lozano perdió las elecciones para Jefe de Gobierno porteño y pretender volver a ocupar el sillón de diputado.

Por otro lado, y con más repercusiones, varios presidenciables competirán al mismo tiempo por una banca en el Congreso: Ricardo López Murphy (Recrear), Raúl Castells (MIJD),

¹² Malamud, Andrés y De Luca, Miguel, *The Anchors of Continuity: Party System Stability in Argentina, 1983-2003*, Prepared for delivery at the 2005 *Joint Sessions of Workshops of the European*

Consortium for Political Research (ECPR), Granada, April 14-19, 2005.

Vilma Ripoll (MST) y Néstor Pitrola (Partido Obrero) pelearán por conseguir un mandato en Diputados. El cineasta Fernando Solanas (Proyecto Sur) se jugará por el Senado. Por su parte, el diputado Carlos Tinnirello (MST) se presenta tanto para renovar su banca como para candidato a gobernador de Buenos Aires.

Aparentemente, la opción de apostar a dos lugares (uno en el Poder Ejecutivo y otro en el Legislativo) no parece ser sólo un caso particular, controvertido y polémico – muy destacado en la prensa y por el Presidente en las últimas semanas- sino más bien una práctica permanente y común que se percibe menos evidente cuando las elecciones son desdobladas.

Cantidad de proyectos y leyes sancionadas en 2006 y 2007

Respecto del trabajo concreto de los legisladores, es decir, la sanción de leyes, 43 de los 68 candidatos tienen proyectos sancionados durante 2006 y/o 2007. Los restantes 25 no tienen ninguno. Esto significa que ningún proyecto de su autoría logró ser aprobado por ambas Cámaras del Congreso.

La cantidad de proyectos de ley presentados durante 2007 (año electoral) disminuye considerablemente respecto del año anterior en la mayoría de los casos. Asimismo, hay más proyectos sancionados en 2006 que durante este año.

Estos datos confirman que uno de los poderes del Estado disminuye considerablemente su trabajo durante el año electoral. ¿No podría pensarse que los que no renuevan sus bancas podrían mantener la actividad parlamentaria, teniendo en cuenta que la renovación de las Cámaras es proporcional a la representación? ¿Son legisladores de menor peso político quienes no se presentan a cargos, entonces no pueden mantener el trabajo legislativo? ¿Los que compiten electoralmente delegan en otros su trabajo durante las campañas? Más allá de las respuestas que podrían argumentarse, la existencia de estos interrogantes no contribuye a mejorar la imagen que los ciudadanos tienen del Congreso.

El trabajo de las Comisiones legislativas

Las comisiones se integran respetando las proporciones de la representación partidaria en las Cámaras. Las máximas autoridades son miembros del bloque mayoritario, especialmente de los órganos estratégicos como Asuntos Constitucionales, Presupuesto y Juicio Político. Cada legislador puede integrar el número de comisiones que desee, dependiendo de sus intereses y de los del bloque al que pertenezca.

Al igual que para el caso de la trayectoria legislativa, tampoco es posible observar un patrón de comportamiento en cuanto a la cantidad de comisiones que integra un legislador. De los 68 que se presentan en octubre, el 65 por ciento cumple sus tareas en seis o más comisiones, en tanto que el 35 por ciento forma parte de cinco o menos¹³.

Respecto de las jefaturas de las comisiones, 36 legisladores son presidentes y/o vicepresidentes. De estos, 26 poseen experiencia legislativa y 12 no. De todas maneras, estos números no indicarían necesariamente falta de expertise dado que es probable que los congresistas más nuevos dirijan comisiones relacionadas con sus trabajos por fuera del Poder

¹³ Ver Gráfico Cantidad de comisiones por legislador en Anexo I.

Legislativo, por ejemplo en el ámbito privado. También puede deberse a la importancia del partido al que pertenezcan y el lugar que ocupen en el bloque.

Durante 2007, las agendas y reuniones de las comisiones, que son fijadas por los presidentes de cada una de ellas, bajaron considerablemente su actividad y cantidad respecto a años anteriores, cuando los mismos legisladores las presidían¹⁴. La de Asuntos Constitucionales (en el Senado), por ejemplo, se reunió 17 veces en 2005, 8 en 2006 y sólo una en 2007¹⁵. La comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano se reunió 6 veces en 2005, 11 en 2006 y 2 veces en 2007. Esta disminución se debe, probablemente, al año electoral y a las campañas que diputados y senadores realizan en sus provincias. Sin embargo, algunas comisiones tratan temas coyunturales, importantes, urgentes, y deberían reunirse a pesar de la celebración de los comicios.

Algunas conclusiones

Se observa que en los años electorales, especialmente cuando se eligen cargos legislativos y ejecutivos, disminuye drásticamente la actividad parlamentaria. Es evidente que los candidatos deben combinar sus funciones cotidianas con las de la campaña electoral. Sin embargo, los mismos que presiden las Comisiones y fijan la agenda, son generalmente los que se postulan para competir por los cargos más relevantes (cabeza de lista, cargos ejecutivos). Su ausencia provoca casi siempre que se paralice la labor de las Comisiones, se detenga el debate de los proyectos y se postergue la sanción de las leyes.

Por otra parte, cabe preguntarse si no sería válido establecer diferencias entre quienes finalizan su mandato (y, por ende, su tarea en el período correspondiente) y quienes lo interrumpen para ocupar otro cargo. Si bien la disminución de trabajo es responsabilidad de todos los integrantes del Congreso, quienes dejan su banca podrían encontrar una mayor justificación para ausentarse por las campañas que quienes todavía conservan su mandato más allá del 10 de diciembre.

Finalmente, y teniendo en cuenta que se renueva la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado, habría que pensar en aquellos temas que aún continúan pendientes y que deberían ser tomados como propios por los nuevos legisladores que ingresen en el Congreso y por todos aquellos que aún mantienen su banca. Estos son los casos, entre otros, del proyecto de ley de amparo, el de acceso a la información pública, el de regulación de los nombramientos de los jueces subrogantes, la modificación al Régimen Penal Juvenil y el proyecto de Presupuesto 2008.

¹⁴ En el Anexo II Reuniones de Comisiones se detalla la cantidad de reuniones realizadas durante 2007, 2006 y 2005. Además, permite observar que esta disminución no sólo se produce en aquellas presididas por legisladores candidatos, sino también en otras Comisiones relevantes.

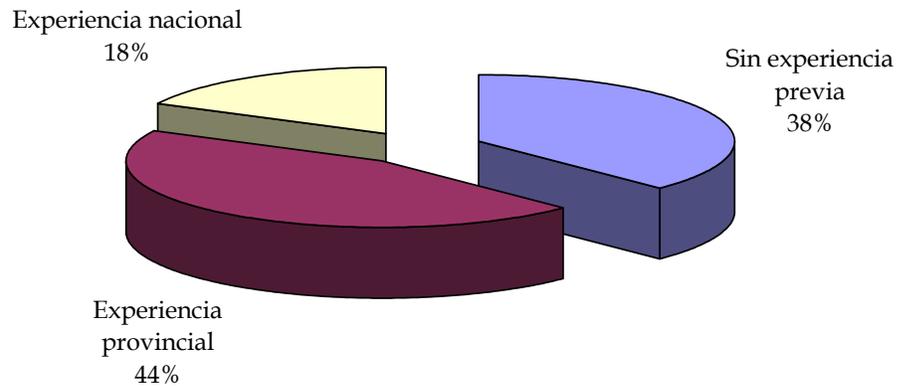
¹⁵ www.laborlegislativa.com.ar

Bibliografía

- Gary W. Cox y Scout Morgenstern: "Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina", *Desarrollo Económico* Vol. 41 N° 163, octubre-diciembre 2001.
- Malamud, Andrés y De Luca, Miguel: "The Anchors of Continuity: Party System Stability in Argentina, 1983-2003", Prepared for delivery at the 2005 Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research (ECPR), Granada, April 14-19, 2005.
- Molinelli, Guillermo: *Congreso, Presidencia y Justicia en Argentina*, Temas, Buenos Aires, 1999.
- Dinatale, Martín: *Anuario del Congreso 2001*, CIPPEC, Buenos Aires, 2001.
- Barón, María: *Anuario del Congreso 2002*, CIPPEC, Buenos Aires, 2003.
- Barón, María y Negri, Javier: *El Poder Legislativo Nacional Manual 1*, CIPPEC, Buenos Aires, 2003.
- Sitio Web *Directorio Legislativo* (www.directoriolegislativo.org).
- Sitio Web *Infoleg* (www.infoleg.gov.ar).
- Sitio Web de *Labor Legislativa* (www.laborlegislativa.com.ar).
- Sitios Web de la Cámara de Diputados (www.diputados.gov.ar) y del Senador (www.senado.gov.ar).
- Sitios Web de los diarios La Nación y Clarín.
- Sitio Web de Jefatura de Gabinete de Ministros (www.jgm.gov.ar).

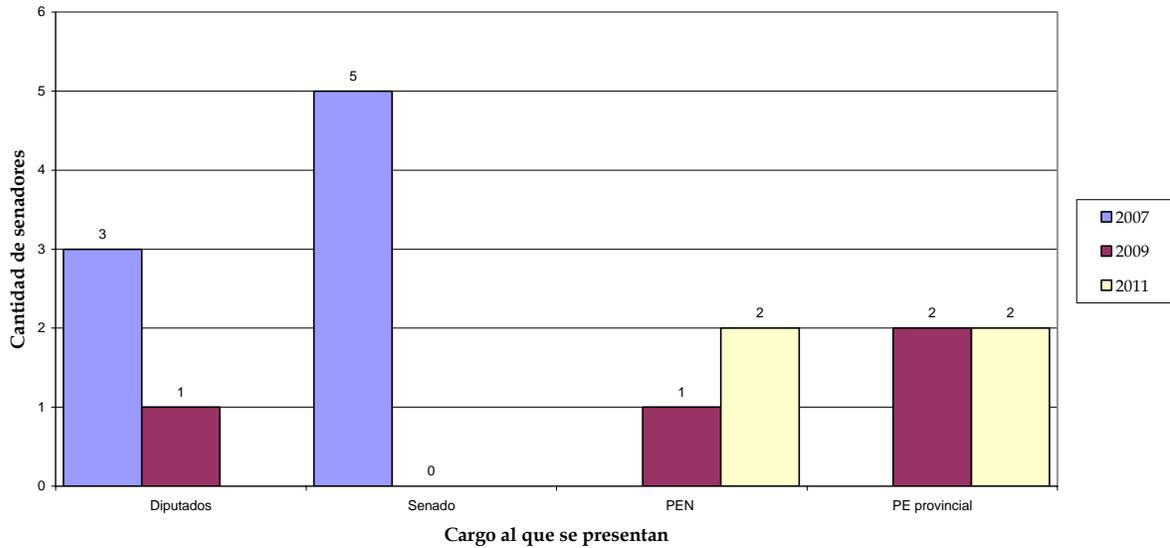
ANEXO I - GRÁFICOS y CUADROS

Trayectoria Legislativa. Base: 40 legisladores que renuevan banca



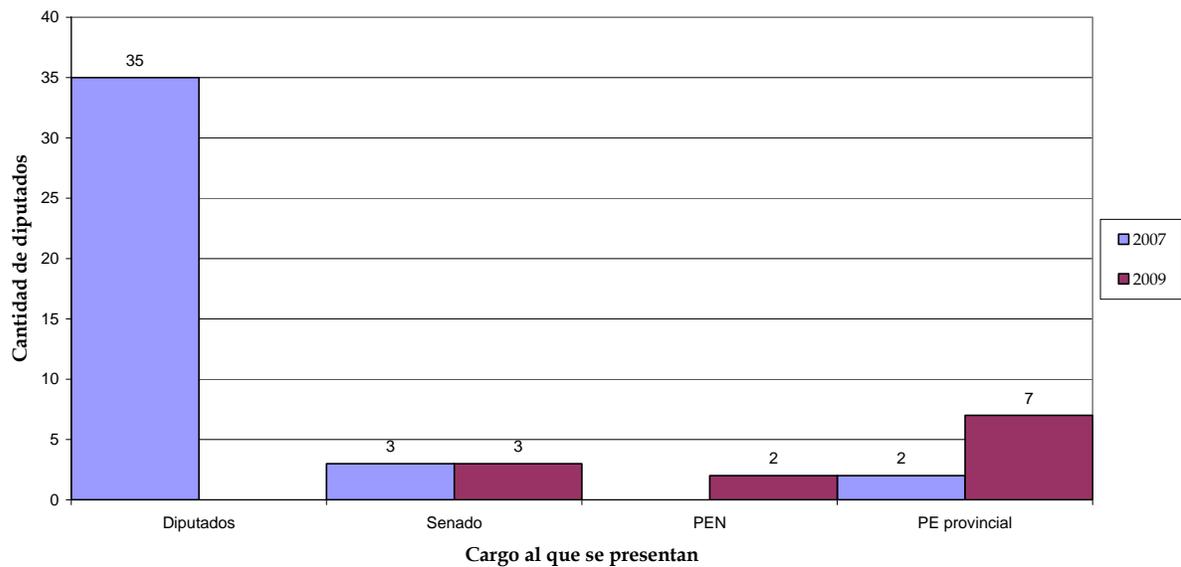
Fuente: elaboración propia en base a información de la página web de la Cámara de Diputados, de la del Senado de la Nación y de las de los diferentes legisladores.

Candidatos senadores por año de finalización del mandato



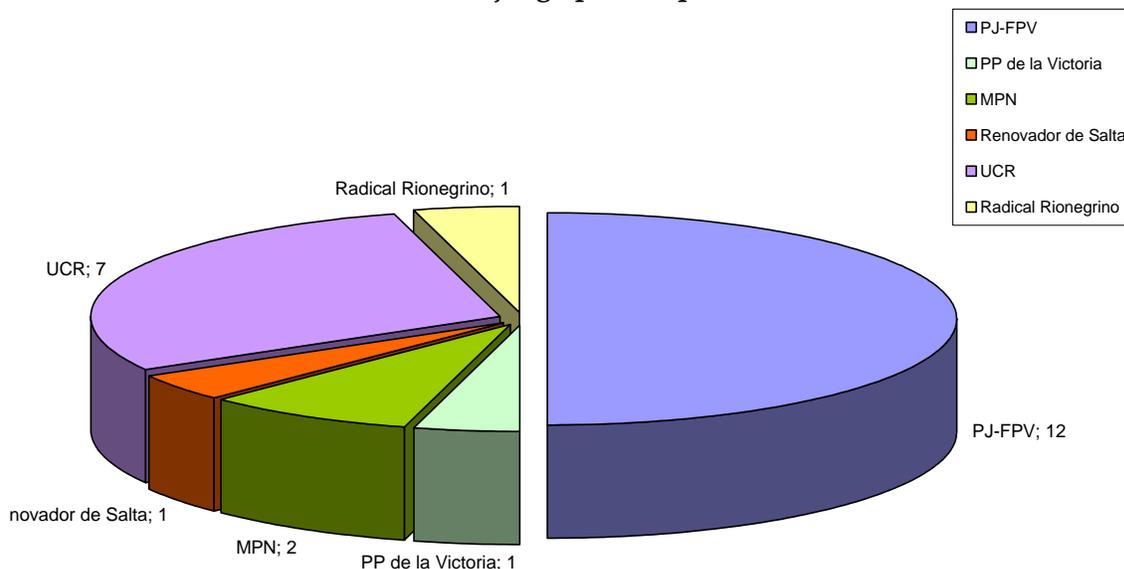
Fuente: elaboración propia en base a información de la página web de la Cámara de Diputados y de la del Senado de la Nación

Candidatos diputados por año de finalización del mandato



Fuente: elaboración propia en base a información de la página web de la Cámara de Diputados y de la del Senado de la Nación

Bancas en juego por bloque - SENADO

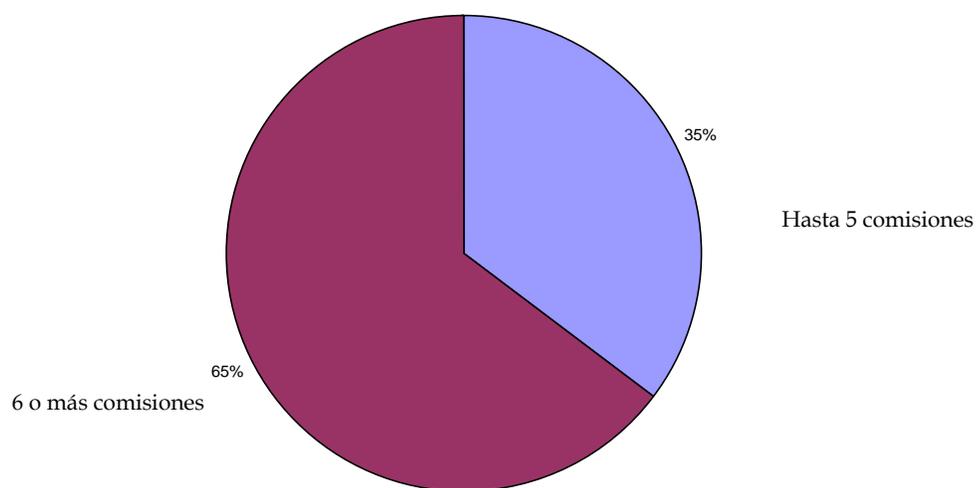


Fuente: elaboración propia en base a información de la página web de la Cámara de Diputados y de la del Senado de la Nación

Bancas en juego por bloque - DIPUTADOS	
Bloque	Cantidad de bancas
FPV-PJ	49
UCR	20
Peronista Federal	12
Justicialista Nacional	9
ARI	6
PRO	4
Frente Popular Bonaerense	2
MPN	2
PP nuevo contra corrupción, por la honestidad y la transparencia	2
Fuerza Republicana	2
Unidad Federalista	2
Acción por la República	1
Concertación Entrerriana	1
Demócrata Progresista	1
Emancipación y Justicia	1
Frente Cívico y Social	1
Frente Movimiento Popular	1
Frente Unidad Provincial	1
Movimeinto Pampa Sur	1
PP Nuevo	1
Partido Socialista	1
Propuesta Peronista	1
Redes	1
Renovador de Salta	1
Vida y Compromiso	1
Diálogo por Buenos Aires	1
Dignidad y Justicia	1
Movieminto de Bases Independientes	1
Peronismo Peronista	1
Proyecto Corrientes	1
No integra bloque	1

Fuente: elaboración propia en base a información de la página web de la Cámara de Diputados y de la del Senado de la Nación

Cantidad de Comisiones por legislador



Fuente: elaboración propia en base a información de la página web de la Cámara de Diputados y de la del Senado de la Nación

ANEXO II - CANTIDAD DE REUNIONES DE LAS COMISIONES DURANTE 2007 Y AÑOS ANTERIORES

Las Comisiones presididas por legisladores candidatos en las elecciones del 28 de octubre, se reunieron:

Comisiones del Senado

- ◆ Asuntos Constitucionales del Senado, presidida por la senadora **Cristina Fernández de Kirchner (FPV)**, se reunió una vez en 2007 (22/5), 8 en 2006 y 17 en 2005.
- ◆ Trabajo y Previsión Social, presidida por el senador **Gerardo Morales (UCR)**, se reunió 10 veces en 2007 y 15 en 2006.
- ◆ Derechos y Garantías, presidida por el senador **Luis Petcoff Naidenoff (UCR)**, se reunió 9 veces en 2006 (desde que Naidenoff es presidente). **En 2007 no se reunió nunca.**
- ◆ Infraestructura, Vivienda y Transporte, presidida por el senador **Celso Jaque (FPV)**, se reunió 5 veces en 2007 y 18 en 2006.
- ◆ Justicia y Asuntos Penales, presidida por la senadora **Vilma Ibarra (Partido de la Victoria)**, se reunió 7 veces en 2007, 16 en 2006 y 19 en 2005.
- ◆ Seguridad Interior y Narcotráfico, presidida por la senadora **Sonia Escudero (FPV)**, se reunió 11 veces en 2007 y 14 en 2006 (año en que fue electa Escudero como presidente).

Comisiones Bicamerales

- ◆ Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena, presidida por la senadora **Mabel Caparrós (FPV)**, se reunió 1 vez en 2006. **En 2007 no se reunió nunca.**
- ◆ Economías Regionales, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presidida por el senador **Roberto Daniel Urquía (FPV)**, se reunió 2 veces en 2007 y 7 en 2006 (año en que fue electo Urquía como presidente).
- ◆ Bicameral de Seguimiento del Tratamiento de las Negociaciones Agrícolas en el marco de la OMC, presidida por el senador **Roberto Daniel Urquía (FPV)**, se reunió 1 vez en 2006 y 2 en 2005. **En 2007 no se reunió nunca.**

Comisiones de la Cámara de Diputados

- ◆ Previsión y Seguridad Social, el diputado **Enrique Thomas (FPV)**, se reunió 4 veces en 2007 y 11 en 2006.
- ◆ Asuntos Constitucionales de Diputados, presidida por el diputado **Juan Manuel Urtubey (FPV)**, se reunió 4 en 2007, 17 en 2006 y 11 veces en 2005.
- ◆ Pequeñas y Medianas Empresas, presidida por la diputada **Mercedes Marco del Pont (FPV)**, se reunió 4 veces en 2007, 8 en 2006 y 13 en 2005.
- ◆ Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, presidida por el diputado **Miguel Bonasso (Diálogo por Buenos Aires)**, se reunió 2 veces en 2007, 11 en 2006 y 6 en 2005.
- ◆ Deportes, presidida por el diputado **Juan Carlos Bonacorsi (Unidad Federalista)**, se reunió 4 veces en 2007, 8 en 2006 y 5 en 2005.
- ◆ Especial de la Violencia en el Fútbol, presidida por el diputado **Juan Carlos Bonacorsi (Unidad Federalista)**, se reunió 9 veces en 2007 (se constituyó en 2006).
- ◆ Educación, presidida por la diputada **Blanca Osuna (FPV)**, se reunió 8 veces en 2007, 17 en 2006 y 18 en 2005.
- ◆ Transportes, presidida por la diputada **Zulema Daher (FPV)**, se reunió 8 veces en 2007, 9 en 2006 y 6 en 2005.
- ◆ Defensa del Consumidor, presidida por el diputado **José Ricardo Mongelo (FPV)**, se reunió 1 vez en 2007 y 8 en 2006 (año en que Mongelo fue designado presidente).
- ◆ Economías y Desarrollo Regional, presidida por la diputada **María Graciela de la Rosa (FPV)**, se reunió 3 veces en 2007 y 10 en 2006.
- ◆ Relaciones Exteriores y Culto, presidida por el diputado **Ruperto Eduardo Godoy (FPV)**, se reunió 3 veces en 2007 (desde que Godoy fue designado presidente).
- ◆ Peticiones, Poderes y Reglamentos, presidida por el diputado **Jerónimo Vargas Aignasse (FPV)**, se reunió 3 veces en 2007 y 16 en 2006 (cuando Vargas Aignasse fue designado presidente).

Reuniones presididas por otros legisladores (no candidatos en octubre, algunos fueron antes y otros no se postulan):

Comisiones Bicamerales

Av. Callao 25, 1ºB • C1022AAA Buenos Aires, Argentina

Tel: (54 11) 4384-9009 • Fax: (54 11) 4371-1221 • info@cippec.org • www.cippec.org

- ◆ Bicameral de Trámite Legislativo, presidida por el senador **Jorge Capitanich (FPV)**, se reunió 14 veces en 2007 y 7 en 2006 (la comisión se formó en noviembre de ese año). Tienen obligación de reunirse cada vez que el Poder Ejecutivo emite un decreto. Desde el 8 de agosto que no se reúne la comisión, más allá de que sí el PEN emitió DNU.
- ◆ Bicameral Mixta Revisora de Cuentas, presidida por **Oscar Lamberto (FPV)**, se reunió 9 veces en 2007 y 7 en 2006.

Comisiones del Senado

- ◆ Presupuesto y Hacienda, también presidida por el senador **Jorge Capitanich (FPV)**, se reunió 11 en 2007, 41 en 2006 y 28 en 2005.
- ◆ Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, presidida por el senador **Guillermo Jenefes (FPV)**, se reunió 5 veces en 2007, 14 en 2006 y 8 en 2005.
- ◆ Ambiente y Desarrollo Sustentable, presidida por la senadora **Luz Sapag (MPN)**, se reunió 3 veces en 2007 y 5 en 2006.

Comisiones de la Cámara de Diputados

- ◆ Libertad de expresión, presidida por el diputado **Pedro Moroni (UCR)**, se reunió 7 veces en 2007, 9 en 2006 y 11 en 2005.
- ◆ Presupuesto y Hacienda, presidida por el diputado **Carlos Snopek (FPV)**, se reunió 12 veces en 2007 y 37 en 2006.
- ◆ Finanzas, presidida por el diputado **Aníbal Jesús Stella (Peronista Federal)**, se reunió 5 veces en 2007, 16 en 2006 y 13 en 2005

Los interesados en acceder a la base en Excel con los datos en bruto por favor comunicarse con Fernanda Araujo maraujo@cippec.org

Leila Mesyngier: Asistente del Programa de Transparencia. Licenciada en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires; Técnico superior en Periodismo, Taller Escuela Agencia; Ayudante de Primera de la materia Sociedad y Estado, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires.

Si desea citar este documento: Mesyngier Leila: “Escaso funcionamiento del congreso. Análisis del comportamiento de los legisladores nacionales durante el año electoral 2007”, *Documento de Trabajo*, CIPPEC, octubre de 2007.

Acerca de CIPPEC

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina. Nuestro desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Fortalecimiento de las Instituciones, a través de los programas de Educación, Salud, Política Fiscal, Inserción Internacional, Justicia, Transparencia, Instituciones Políticas, Gestión Pública Local, Incidencia de la Sociedad Civil y Programa de Formación de Líderes Públicos para la Democracia.